



REGLAMENTO PARTICULAR “VUELTA A ALAVA FEMINAS 2019”

Las Challenges-Vueltas a Álava es una competición por etapas en las que pueden tomar parte todos los equipos de **categoría Cadete, Junior, Sub-23 y Elite**. Los equipos estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 12 corredoras (suma total entre todas las categorías).

Las corredoras que no hayan tomado parte en alguna etapa, las que se retiren o sean eliminadas podrán participar en las demás etapas, teniendo opción a los premios de la etapa en que participen pero no a las Clasificaciones Generales Individuales.

DORSALES: Los dorsales a utilizar por las corredoras serán los mismos empleados en las pruebas comprendidas en el Torneo Euskaldun Femenino '2019.

1.- CLASIFICACIONES GENERALES

Para poder optar a cualquiera de las clasificaciones, será necesario haber terminado todas las etapas dentro del tiempo reglamentario.

GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS.-

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas o sectores, por cada corredora, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones de tiempo, si la hubiera, siendo la mejor clasificada la que menos tiempo haya totalizado.

Caso de empate se recurrirá a la suma de los puntos obtenidos en cada etapa, siendo mejor clasificada la que menos puntos haya totalizado. Los puntos se otorgarán de acuerdo con los puestos conseguidos: un punto la primera, dos puntos la segunda, tres puntos la tercera y así sucesivamente. De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última etapa servirá para desempatar.

Salvo casos excepcionales que resolverá el Colegio de Comisarios, todas las penalizaciones en tiempo que correspondan a las corredoras se aplicarán en la Clasificación General Individual por Tiempos habida después de cada etapa. En caso de ex-aequo, se otorgarán a todas las afectadas los puntos que correspondan al puesto en el cual comienza el “ex-aequo”.

CLASIFICACION DE EQUIPOS EN LA ETAPA.-

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos en la etapa de las tres primeras corredoras de cada equipo, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate, se resolverá a favor del equipo que haya obtenido menos puntos en la suma de los puestos de dichos tres corredoras. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo cuya primera corredora haya obtenido mejor clasificación en la etapa.

CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS.-

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos empleados por los equipos en cada una de las etapas, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. Caso de empate, se resolverá a favor del que haya obtenido mejores puestos de equipo en las etapas. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo cuya primera corredora haya obtenido mejor puesto en la Clasificación General Individual por Tiempos.



CLASIFICACION GENERAL DE METAS VOLANTES.-

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredora al paso de los lugares señalados, siendo mejor clasificada la que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor la corredora que más primeros puestos haya conseguido. De persistir el empate, a favor de la mejor clasificada en la general individual por tiempos.

La puntuación será la siguiente: 1ª: 3 puntos, 2ª: 2 puntos y 3ª: 1 punto.

Se establece tan solo una clasificación de Metas Volantes, en el global de la prueba, no haciendo distinción por categorías.

CLASIFICACION GENERAL DE LA MONTAÑA.-

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor/a en los altos puntuables, siendo mejor clasificada la que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor de la corredora que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría, después en los de 2ª categoría y después en los de 3ª categoría. De persistir el empate a favor de la mejor clasificada en la clasificación general individual por tiempos.

PUNTUACION EN LOS ALTOS

1ª CATEGORÍA		2ª CATEGORIA		3ª CATEGORIA	
1º	10 Puntos	1º	6 Puntos	1º	3 Puntos
2º	8 Puntos	2º	4 Puntos	2º	2 Puntos
3º	6 Puntos	3º	2 Puntos	3º	1 Punto .
4º	4 Puntos	4º	1 Punto .		
5º	2 Puntos				
6º	1 Punto.				

Se establece tan solo una clasificación de Montaña, en el global de la prueba, no haciendo distinción por categorías.

CLASIFICACION DE LA PRIMERA CORREDORA DE 1^{ER.} AÑO

Se obtendrá de la Clasificación General Individual por Tiempos, de las distintas categorías.

CLASIFICACION DE LA PRIMERA CORREDORA ALAVESA

Se obtendrá de la Clasificación General Individual por Tiempos, de las distintas categorías.

2.- ORDEN DE COCHES

El orden de vehículos de las CHALLENGE-VUELTA A ALAVA, será en la primera prueba por sorteo. A partir de la segunda por la clasificación individual general de la Vuelta. Para los equipos que no figuren en la clasificación individual general de la Vuelta, por sorteo entre ellos.



3.- TROFEOS Y MAILLOTS

3.1.- ETAPAS:

TROFEOS (ETAPAS 1, 2 Y 3)

Ganadora de la etapa
Ganadora Metas Volantes
Ganadora Montaña
Ganador Equipos

CATEG. CADETES:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

CATEG. JUNIOR:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

CATEG. SUB23:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

CATEG. ELITE:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

MAILLOTS DE LIDER (ETAPAS 1 Y 2)

La Federación Alavesa de Ciclismo, facilitará el maillot distintivo de líder y por ORDEN PRIORITARIO de las siguientes clasificaciones:

- **LIDER DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS** en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE



- **LIDER DE LA CLASIFICACION INDIVIDUAL DEL 1ª CORREDORA DE 1º AÑO** en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE

- **LIDER DE LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE 1ª ALAVESA**, en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE

- **LIDER DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL DE LA MONTAÑA.**

- **LIDER DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL DE LAS METAS VOLANTES**

Las corredoras que figuren en el primer puesto de las Clasificaciones Generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las etapas, pudiendo ostentar en él la publicidad de su equipo, según lo reglamentado. **No será de aplicación el artículo 18 del Reglamento de Pruebas en Ruta, de la ETxF, concerniente a la obligatoriedad de portar maillot de líder de la Clasificación General Individual del Torneo Euskaldun Femenino.**

Si una corredora llegara a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, sólo podrá llevar un maillot, de acuerdo con la prioridad de los mismos. En este caso, durante el transcurso de la etapa, la o las corredoras siguientes en las clasificaciones serán quienes lleven el maillot de líder correspondiente.

Las líderes del Torneo Euskaldun Femenino de las respectivas categorías, han de participar en las ceremonias protocolarias para serles impuestos sus correspondientes maillots de líderes a la conclusión de cada etapa

3.1.- GENERAL:

TROFEOS GENERAL

CATEG. CADETES:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

CATEG. JUNIOR:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa

CATEG. SUB23:

1º, 2º Y 3º clasificadas
Cadete de 1º año
1º Alavesa



CATEG. ELITE:

1º, 2º Y 3º clasificadas

Cadete de 1º año

1º Alavesa

MAILLOTS DE CAMPEONAS

La Federación Alavesa de Ciclismo, facilitará el maillot distintivo de líder y por ORDEN PRIORITARIO de las siguientes clasificaciones:

- **CAMPEONA DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS** en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE

- **CAMPEONA DE LA CLASIFICACION INDIVIDUAL DEL 1ª CORREDORA DE 1^{ER.} AÑO** en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE

- **CAMPEONA DE LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL DE 1ª ALAVESA,** en las categorías:

CADETES
JUNIOR
SUB23
ELITE

- **CAMPEONA DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL DE LA MONTAÑA.**

- **CAMPEONA DE LA CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL DE LAS METAS VOLANTES**

ZONA DE SPRINT

Se establecerá dicha zona a 3.000 metros, de la línea de llegada.

Cuando una o varias corredoras se accidenten (física o mecánicamente, incluido pinchazo) debidamente constatado, dentro de la zona de sprint, se les acreditará con el mismo tiempo que el obtenido por las corredoras con quienes se encontraba en el momento del accidente y el puesto será el que registre el Juez de Llegada a su paso por la línea de meta, siendo aplicable la normativa vigente en estos casos.



NORMATIVA APLICABLE

A excepción de las disposiciones particulares recogidas en el presente documento, la VUELTA A ÁLAVA FÉMINAS 2019 se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Pruebas en Ruta, de la ETxF, y en particular por aquellos artículos concernientes al Torneo Euskaldun Femenino.

Cada una de las etapas que conforma la VUELTA A ÁLAVA FÉMINAS 2019 será valedera y otorgará puntos para las Clasificaciones Generales Individuales del Torneo Euskaldun Femenino '2019. La distribución de puntos en dichas clasificaciones será a todos los efectos conforme al artículo 44 del Reglamento de Pruebas en Ruta, de la ETxF.